OPINIÓN

Publicado el 12 de octubre 2026 en Prensa Libre

Por: Mario A. García Lara

Presupuesto: una alerta compartida

Centros de distintas ideologías coinciden en los riesgos del presupuesto; el Congreso debe escuchar.

La semana pasada moderé un foro sobre el proyecto de Presupuesto del Estado para 2027, con analistas de Asíes, Cien, Fundación Libertad y Desarrollo e Icefi. Lo más significativo del evento fue que centros de pensamiento con distintas visiones sobre el papel del Estado coincidieran en advertir sobre los riesgos de un presupuesto mal planteado. En un país acostumbrado a descalificar argumentos por su procedencia ideológica, esa convergencia merece atención.

Las preocupaciones inmediatas pueden resumirse en tres puntos: aumentos importantes del gasto sin objetivos claros de desarrollo, riesgo de que los recursos adicionales alimenten el clientelismo electoral y disposiciones cuestionadas por contravenir normas legales. Aunque cada participante puso énfasis distintos, el diagnóstico compartido fue suficientemente claro como para exigir una respuesta del Congreso.

Consecuentemente, la Red de Centros de Pensamiento, de la cual forman parte los participantes en el coloquio y otros think tanks, emitió un comunicado que concreta las alertas: el gasto propuesto para 2027 supera en 14% al presupuesto vigente de 2026 y supone un inusualmente elevado déficit del 4.4% del PIB. Del endeudamiento que se necesita para cubrir dicho déficit, más de la mitad del que se obtendría mediante bonos estaría destinado a financiar gastos de funcionamiento, algo que no solo contraviene explícitamente lo que dispone la Ley Orgánica del Presupuesto, sino que resulta muy irresponsable pues endeudarse para cubrir obligaciones recurrentes compromete ingresos futuros sin garantizar una mayor capacidad productiva.

La coincidencia entre distintas ideologías debería encender las alarmas del Congreso.

Guatemala necesita invertir más en infraestructura y mejorar sus servicios públicos. Un déficit temporal puede justificarse si financia inversiones eficaces, transparentes y con impacto en el desarrollo. Pero expandir gastos permanentes sin evaluar sus resultados deja obligaciones que deberán pagarse cuando los beneficios políticos inmediatos ya se hayan agotado.

Los aportes extraordinarios a los consejos departamentales de desarrollo y las nuevas contrataciones en

dependencias del Ejecutivo merecen especial escrutinio. La combinación de recursos crecientes, baja ejecución y opacidad abre espacios para el uso electoral del presupuesto. La coincidencia entre distintas ideologías debería encender las alarmas del Congreso.

A largo plazo, el riesgo tiene dos caras: deteriorar la sostenibilidad fiscal y consolidar un Estado que gasta cada vez más sin atender mejor a la población. Si las asignaciones siguen desvinculadas de resultados, podremos terminar con más deuda y las mismas carencias en salud, educación, seguridad o justicia. La estabilidad macroeconómica pierde fuerza cuando descansa sobre instituciones incapaces de transformar impuestos en servicios.

Por eso, el llamado al Congreso es concreto: cada aumento debe explicar qué objetivo persigue y cómo se verificará su cumplimiento; deben respetarse los mandatos de evaluación de la Ley Orgánica del Presupuesto y la obligación constitucional de identificar las fuentes de financiamiento; y las enmiendas deben discutirse públicamente, con tiempo para conocer sus consecuencias, sin negociaciones oscuras de última hora. Antes del 30 de noviembre, los diputados tienen la oportunidad de corregir el proyecto. Recobrar la técnica y observar la ley exige resistir la tentación de convertir el Presupuesto en un reparto de favores. Los centros de pensamiento han mostrado que es posible coincidir por encima de las diferencias. Corresponde al Congreso demostrar que también puede hacerlo cuando está en juego el futuro del país.

Puede consultar esta y otras columnas en el siguiente enlace:
https://copades.com/monec/?page_id=63752